



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 898
QUILLON, jueves 3 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERNANDEZ VILLA RODRIGO ANTONIO

RUT:13.139.105-6

LA SUMA DE \$:360.000 \$ 10-997
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ VILLA, PAGO DE BH N° 41 PARA ENCARGADO DE ENLACES, EN LA
ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE DEL MES DE JUNIO DE 2014, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N°
811, DEL 19/12/2013, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 348, DEL 7/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada	400.000		13139105-6	-0
1110202		Banco Estado SEP		360.000	13139105-6	
21411		Retenciones Tributarias		40.000		

TOTALES : 400.000 400.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 5250900085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 898

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME